

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

6717 *Expediente 2358. Traspaso provisional de los derechos funerarios de la sepultura 49 del cementeri vell*

Decreto 368 de día 18 de mayo de 2017.

(De acuerdo con el Decreto 415 de día 10 de julio de 2015 de delegaciones genéricas)

A continuación se publica el traspaso provisional de los derechos funerarios de la sepultura 49 del Cementeri Vell (Cementerio Municipal de Sóller), a los efectos de que todas aquellas personas que crean tener derecho sobre la mencionada unidad de enterramiento puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas en el Negociado de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento de Sóller.

A los efectos de lo establecido en el Reglamento de Prestación del Servicio de Cementerio (artículo 95.2.b) transcurrido el plazo de dos años sin que se haya presentado reclamación contradictoria, esta adjudicación será definitiva.

Sepultura: 49 del Cementeri Vell

Titular anterior: Juan Colom Rullán i Apolonia Busquets Oliver

Titulares provisionales:

Marie Christiane Casala i Richard Seyres

Sóller 25 de mayo de 2017

Regidor

Andreu Lluís Castanyer Xumet

